

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 16/10/2025
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1. Permanente.**
- 2. Orden del día.**
- 3. Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- E-mail sobre la APP de los descansos AAC's.
- E-mail falta cobertura OLA paneles fin de semana.

CIM- Entendemos que en referencia al colectivo OLA se evidencia una falta de plantilla para poder prestar el servicio programado. Proponemos haces un escrito solicitando que se dote a este departamento de la plantilla necesaria para prestar servicio y cumplir con las resoluciones que existen de inspección de trabajo sobre la cobertura de paneles.

UGT- Es otro departamento de los muchos que hay, donde pasa lo mismo. Estaríamos de acuerdo en el escrito solicitando plantilla, y argumentando que debería haber la plantilla de acuerdo con las horas trabajadas y su afectación al servicio.

CGT- De acuerdo con el escrito, y lo que comenta UGT es así, antes llevaban un panel de circulación y llevan dos ya que tienen L9S y L9N. Nosotras estuvimos hablando con el supervisor del día que pasó y que se enviaron los correos de los Olas, que tampoco era su día de servicio. No tienen un protocolo de cómo han de actuar ante ese tipo de situaciones, o ante una incidencia en la que hayan de atender dos paneles. Y esto representa un riesgo evidente para las personas trabajadoras y para las usuarias.

CIM enviará borrador de escrito

CGT- Sobre la APP de los descansos, ya se hizo el escrito 080/25, cuando la empresa puso en marcha la prueba piloto y creemos que se debería reclamar, una reunión ya que hay problemáticas y situaciones que no se sabe cómo se ha de actuar y creemos que se deben aclarar y que hay márgenes de mejoras.

Presidente se reclamará en la permanente.

1ª Secretaria UGT:

- Acta del día 2 y 9 de octubre para firmar.
- Acta del día 18 de septiembre para archivar
- Copias básicas de contratos para archivar, enviadas a todos los sindicatos y secciones sindicales por e-mail.

2. Orden del día

SO- Referente al Reglamento de Circulación, nos parece que con este reglamento la RD nos ha toreado, hay cuestiones de la parte social que se indicaron a la RD y que las aportarían al mismo, y hemos visto que no las han tenido en cuenta, como por ejemplo el lenguaje inclusivo. Nosotros hemos presentado un escrito indicando que no estamos de acuerdo e iremos donde consideremos. Proponemos que el CE debe hacer un escrito solicitando que la paralización inmediata del registro y la entrada en vigor prevista para el día 3 de noviembre, y solicitando una reunión.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- Estamos de acuerdo con el escrito.

UGT- Si estamos respaldados por las actas de las reuniones, se debe solicitar que atiendan las peticiones que hicimos la parte social, estamos de acuerdo en solicitar paralizar el registro y petición de una reunión.

CCOO- Estamos de acuerdo en el escrito y en pedir la paralización porque Ya está dado de alta en el departamento.

SO- En los documentos que ha enviado la empresa, hay unos gráficos de colores indicando que hay rectificaciones en distintos apartados y no es verdad.

SO enviará borrador de escrito.

CIM- Debemos marcar otro día con fechas para seguir desarrollando las mejoras de los AAC y Tola por separado.

CCOO- Somos partidarios de poner fecha para los dos colectivos. Ayer enviamos lo que habíamos aportado en la reunión interna.

Presidente dice que en la reunión interna que se realizó del colectivo AAC no se indicó como se realizaría el documento de guía conjunto. Que cada sindicato o sección envíe lo que tiene y en la siguiente se comenta conjuntamente y se propone una guía conjunta como en las otras categorías. Se queda para el jueves 30 de octubre seguir con AAC, y el 13 de noviembre tolas a las 11h cada una de ellas.

CIM- Cuando se firmó el procedimiento de acoso sexual, ya manifestamos que entendíamos que las personas que forman parte de la comisión, debían tener acceso a toda la documentación tanto escrita (transcripciones validadas por las personas que testifican) como de audio. La RD nos envió una documentación jurídica y hemos consultados en dos asesorías diferentes, y nos han dicho lo mismo, indicando que las personas que están en la comisión de acoso tienen derecho a acceder a toda la documentación, y hacemos entrega del informe que nos han realizado para que todas las personas que estén en una comisión de acoso sepan a pueden tener acceso. Proponemos hacer un escrito a la Dirección en respuesta al que nos enviaron con el informe de nuestra asesoría jurídica.

UGT- El tema de las comisiones de acoso empieza a escocer un poco, ya que las sospechas que teníamos se están conformando. La sensación es que nos utilizan para argumentar según qué cosas. Con la primera ya tuvimos que hacer un escrito como Comité ya que la RD dijo que el CE había validado la resolución. En TB han tenido que hacer un escrito los que han firmado los protocolos indicando que no van a asistir a ninguna otra comisión de acoso. Sabemos que en unas se admiten unas pruebas, en otras no se admiten, y se ha de tratar por igual. Estamos de acuerdo con lo que dice la asesoría jurídica del CIM, no porque hayamos ido a ninguna asesoría, sino porque así nos lo han indicado las personas de UGT que nos han estado asesorando en los protocolos.

CGT- Nuestra intención es tocar temas que hemos ido viendo a lo largo del tiempo. Ante cuestiones que nos han trasladado, debemos ver cómo podemos abordar este tema, porque también estamos viendo que la empresa podría estar haciendo un mal uso de los protocolos., y de acuerdo con tener acceso a toda la información.

Presidente indica que debemos tener el deber de sigilo, y quizás debería ser en un foro más pequeño el tratar este tema.

CIM- Estamos de acuerdo con lo manifestado, no queremos decir que por esto debemos cambiar el protocolo, no podemos supervisar y velar por algo de lo que no tenemos todo el conocimiento entero del proceso.

CCOO- Este tema ya se debatió en las distintas reuniones de protocolos, y ya dijimos que debíamos tener la información completa como parte partícipe de las distintas comisiones, no vamos a cambiar ahora de parecer. Respecto a lo que comentamos en el anterior pleno, Que queríamos modificar partes comunes a los tres protocolos y que debíamos tratarlo como CE a nivel interno, y que luego se desarrolle en las mesas que correspondan de cada protocolo.

SO- Vemos dos cosas distintas, y la empresa externa que las lleva es un desastre, el escrito puede ir en ese sentido.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- Justo han publicado ahora la licitación para la empresa externa que participa en los protocolos de acoso.

CIM enviará borrador escrito tema jurídico.

CIM-. En relación a los protocolos de acoso, hemos tenido conocimiento que una compañera de TB que ha sufrido acoso laboral (decidido por el órgano de decisión que existía en ese momento) ha ido al Comité de Empresa de TB. Proponemos al resto de sindicatos, invitar a Silvia Prieto Pérez que venga al Comité de Empresa de Metro para que podamos tener información de primera mano.

Se aprueba por unanimidad de todos los sindicatos realizar la invitación a la compañera de TB.

UGT- El jueves pasado os dijimos que habíamos recibido una recogida de firmas de los ESE referente a que actualmente tienen turno rotativo, y solicitan que sea turno fijo, y os enviamos el documento por email, y quedamos en que se trataría en el pleno de hoy. No sabemos si lo habéis podido valorar. Nosotros hemos realizado la consulta con ellos para saber si era o no viable, y según ellos no se genera ningún problema hacia los polivalentes. Creemos que se puede enviar la petición de los compañeros y ver que dice la RD.

CCOO- Estamos de acuerdo en que hay que dar salida al colectivo y a la petición que nos hacen llegar. El problema que vemos es que lo que están pidiendo las personas es dejar de rotar en base a los turnos que tienen actualmente, dos personas de mañana una de tarde y conociendo la necesidad de la dirección de cubrir esas plazas, podría darse la situación de utilizar esas tres personas para cubrir los tres turnos de trabajo que hay en el departamento. Al margen de esto, si deberíamos conocer la repercusión que pueda tener sobre la otra categoría que ejerce las mismas funciones en temas como petición de Rj, vacaciones, etc. Proponemos pedir una reunión para aclarar las dudas que están surgiendo

UGT- Ya lo hemos dicho que afectaba y por eso nos hemos informado. El estar en un turno fijo va bien, precisamente sobre lo que ha indicado CCOO que pueda afectar, y favorece. Cada categoría hace sus peticiones en su categoría.

SO- Ahora tienen tres turnos T1, T2 y T3. El problema de turno fijo, es que no les va a dejar elegir el turno que cada uno quiera, es decir uno a T1, otro a T2 y otro a T3, y entonces siempre estarán en ese turno de por vida.

Se comentan las distintas casuísticas que se podrían generar en el caso de que se atendiera la solicitud de tener el turno fijo.

UGT enviará borrador de escrito.

UGT- Ha vuelto a suceder este fin de semana pasado en la L5, el movimiento de CTO a otro panel por falta de cobertura por un cambio de fiesta, por lo que no ha sido un imprevisto de última hora para hacer ese movimiento.

CGT- En esta ocasión es evidente que no es un imprevisto, ya que viene de un cambio de fiesta. Es una situación que cada vez ha ido a peor y da la sensación que las personas responsables no gestionan por línea asignada, si no por red o por conjunto y no es como debería ser.

CGT- Dado que la semana próxima está convocada la reunión de mantenimiento, proponemos solicitar a la RD los temas que quiere tratar en la reunión. Aunque entendemos que se hablará de vías, no es la primera vez que en esta u otras reuniones, la RD ha sacado temas a tratar sin previo aviso.

Presidente comenta que se solicitó la reunión en la permanente tal como se indicó para hablar de vías.

UGT- Se debe indicar en el escrito que si aparte de vías, se va a tratar algún tema adicional.

CGT enviará borrador de escrito haciendo referencia a la petición de la permanente y si van a tratar algún otro tema.

CGT- Hay que buscar una fecha para seguir hablando de vías, tal como dijo UGT la semana pasada. Debería ser pasada la reunión del día 24 para poder trabajar según lo que pase en esa reunión.

Se acuerda que sea el 6 de noviembre a las 11h.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Nos han comentado el colectivo guardavías, al parecer también han informado a otros sindicatos o secciones sindicales sobre este tema, que han estado debatiendo sobre la propuesta que se había trabajado para entregar a la empresa, y sobre el punto de la revisión "embarcados en tren", aunque hay una mayoría de guardavías que verían bien que estuviera en la propuesta, prefieren que de momento se quite esa función de la propuesta que se va a entregar y a futuro ya se verá el añadirla según evolucione la negociación. El motivo de quitarla es porque no quieren que se genere una controversia en el colectivo, ahora que se están iniciando las negociaciones y valoran estar unidos en las acciones a tomar. Sería entregar el documento sin ese punto.

Se indica que se entregará sin ese punto concreto.

CGT- Otra vez sobre el proceso tribunal de telefonista. Han convocado el cierre del tribunal, pero no se nos ha convocado para el día que resuelven las personas seleccionadas. Si vuelve a pasar deberemos hacer un escrito recordándoselo a la empresa. Lo haremos constar en el acta de cierre.

CGT- Sobre la T-Mobilitat, queremos que se reclame en la próxima permanente la reunión ya solicitada que emana del convenio.

Presidente indica que se reclamará en la próxima permanente.

CGT- El sábado pasado, en el ICOM, falló el sistema informático, y no teníamos acceso a ninguna cámara, teléfono, ni ubicación de las llamadas, dejando en una situación delicada a las personas que estaban prestando servicio. Proponemos un escrito.

CIM- Entendiendo la problemática, es verdad que el tema del SOS, hay otras personas externas a la empresa deseoso de hacer esas funciones, por lo que el escrito debería ser que se les dote de las herramientas necesarias para que realicen sus funciones el personal del ICOM.

SU- También lo traímos como orden del día el tema del ICOM, es un problema grave ya que depende de una empresa externa el correcto funcionamiento del software SIVICE que está contratada para trabajar en remoto los fines de semana, y si no lo pueden reparar en remoto se queda sin reparar hasta el primer día laborable, como ha sucedido. Hay que exigir responsabilidades e internalización de estas tareas.

UGT- El problema entendemos que fue fallo del sistema.

CGT- Deberíamos poder explicar cualquier situación sin miedo a que nos externalicen, de otra manera no podríamos denunciar nada desde este comité. Haremos un escrito en la línea de lo que se ha comentado.

CIM- Si tenemos una propuesta de cómo hacerlo, pongámoslo. Cualquier cosa que hagamos, como por ejemplo un protocolo ya sabemos como lo harán, es decir en la planta de seguridad.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- El sábado y en los últimos fines de semana no estaba el personal necesario para cubrir el servicio en ICOM. Proponemos un escrito solicitando que se cubra el personal posible y así evitar que se den según qué situaciones. Además, teniendo en cuenta que hace pocos meses se hizo un proceso de selección y tienen personal para poder llamar.

Enviarán borrador escrito.

CCOO- Personal de verano se les ha ofrecido un contrato de interinaje al 100% y al 75%, tenemos varias quejas de los interinajes que ya están con ese contrato que no se les ha permitido cambiar de uno a otro indistintamente, proponemos un escrito solicitando información.

Enviarán borrador de escrito.

SU- Preguntamos si se ha registro el escrito de las tarjetas CAT.

Presidente indica que se ha entregado esta misma mañana.

COMITÉ EMPRESA METRO

3. Varios

CCOO Informa que
a fecha de hoy.

Entra como delegado del Comité de Empresa por

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiendo esta acta.